



RES. DECECO- N° 1.167/16

SALTA, 21 de diciembre de 2.016
Expte. N° 6.923/16 y 6.924/16

VISTO:

Los gastos ocasionados con motivo de los concursos docentes realizados en el mes de diciembre del presente año para cubrir cargos regulares de Profesor Regular Asociado y Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura de Auditoria de la carrera Contador Público Nacional Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que los mencionados gastos cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la Facultad y corresponden a gastos de concursos docentes tanto temporarios como regulares.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Convalidar lo actuado y tener por autorizado los pagos relacionados a gastos efectuados en los concursos docentes de la asignatura Auditoria de la carrera Contador Público Nacional por un total de \$ 954,98 (Pesos: novecientos cincuenta y cuatro con noventa y ocho centavos), por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Yapura Cinthia Noelia	1-2	14/12/2016	2-1-1	\$ 231,00
2	Yapura Cinthia Noelia	1-3	14/12/2016	2-1-1	\$ 160,00
3	Yapura Cinthia Noelia	1-4	16/12/2016	2-1-1	\$ 130,00
4	Sec.de Bienestar Universitario	1203-463	14/12/2016	2-1-1	\$ 150,00
5	Remis Ciudad Norte	2-16	14/12/2016	3-7-1	\$ 283,98
Total					\$ 954,98

Artículo 2°.- Imputar los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican e imputarlos a Gastos de Concursos Docentes, para el corriente ejercicio.

Artículo 3°.- Hágase Saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Naco/Mec

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

[Handwritten signature]
Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

[Circular stamp: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSA]